

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 21-04-2015 08:45:53

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2765-686-CM15

SEÑOR (ES) :	CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA	A Sr (a) :	CARLOS PALMA RIVERA CARLOS PALMA RIVERA
DIRECCIÓN :	LISZT 3177, San Joaquín	FONO :	(56)(02)8797614
RUT :	12.125.928-1	FAX :	(56)(02)8797600
	San Joaquín		Región Metropolitana de Santiago

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Discos Duros Externos / Informática		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14	HDD PC TOSHIBA EXTERNO CANVIO 1TB UNIDAD	10	(1151732) HDD PC TOSHIBA EXTERNO CANVIO 1TB UNIDAD 1174284	(1151732) HDD PC TOSHIBA EXTERNO CANVIO 1TB UNIDAD; Código: -;Región : RM	64,5	0,00	0,00	645,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$	645,00
	Dcto.	US\$	0,00
	Cargos	US\$	0,00
	Subtotal	US\$	645,00
	19% IVA	US\$	122,55
	Imp. específico	US\$	0,00
	Total	US\$	767,55

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 753 Informática
Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 225585810
Obligación 36-686
Bodega (2), Informática, Archivo.-
"Valor Dólar 21-04-2015 \$ 615,42.-"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>